



INFORME 001/CECYPC/SO/24-01-2024

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Se informa a las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana lo siguiente:

1. El 12 de enero del presente año, se recibió vía correo electrónico del área de presidencia de este organismo electoral, la información remitida por el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, correspondiente al pautado de los materiales didácticos, de la documentación y material muestra para simulacros a nivel entidad y distrital, proyección realizada a lo previsto en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, haciendo la observación que podrán hacerse los ajustes en términos de las necesidades de este organismo electoral, al respecto la información fue compartida a la coordinación de Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente.
2. El 12 de enero del presente año se recibió el oficio INE/JLE-GRO/VE/067/2024, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, mediante el cual hacen del conocimiento la programación de los Talleres de capacitación para las Supervisoras y los Supervisores Electorales, se realizarían del 16 al 22 de enero de 2024 por las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 03, 06, y 07, al respecto la información fue compartida a la coordinación de Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente y se notificó a los 28 Consejos Distritales Electorales para su conocimiento y atención correspondiente, de esta actividad se presenta el informe correspondiente.
3. El 16 de enero del presente año se recibió el oficio INE/DEOE/0100/0100/2024, firmado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual notifica el enlace para subir información de las actividades de difusión del Voto Anticipado, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos y Modelo de Operación aprobado por el Instituto Nacional Electoral, al respecto la información fue compartida a la coordinación de Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente, se encuentran en diseño infografías, entre otras acciones, y que se informará a esta Comisión para su conocimiento y autorización correspondiente.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 24enero de 2024.



**Comisión de
Educación Cívica y
Participación
Ciudadana**



LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA